

SUS CRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cia y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
30 pías. semestre.

El fomento de la exportación

Es indiscutible la conveniencia de fomentar la producción patria y las exportaciones por que con ello se desarrolla la riqueza mercantil, para el saldo de la balanza mercantil, que es uno de los factores que influye favorablemente en el cambio internacional.

Que nuestra agricultura y nuestra industria se hallan en condiciones de las más necesarias de amplio desenvolvimiento, es también indudable, y bien lo demuestra el escaso rendimiento que se obtiene en el cultivo de muchas semillas y lo que hacen los extranjeros que vienen a explotar numerosas empresas ó que nos importan artículos de fácil fabricación en el país.

El mismo mal que padecemos del cambio contrario constituye un elemento que favorece el desarrollo de la producción, puesto que se encuentra en el mercado la competencia extranjera, y que debe contribuir a desenvolver el comercio, toda vez que puede obtenerse un precio mayor por las mercancías, a causa del sobreprecio de 36 pesetas, ó, por lo menos, puede servir esta diferencia para que los extranjeros compren nuestros productos, porque lo que vale 100 pesetas pueden pagarlo con 64 francos.

Sin embargo de estas ventajas, vemos con pesar que ni la producción ni las exportaciones alcanzan el vuelo que debía esperarse y que es de de-
sear.

Cierto que la pérdida de las colonias tenía que quebrantar nuestro comercio, porque era importante el que se mantenía con Cuba y Filipinas, á donde remitíamos grandes cantidades; pero no lo es menos que en parte se ha conservado y que además podía procurarse alguna compensación en las remesas al extranjero, á beneficio del cambio.

La ventaja del cambio no ha sido utilizada para el fomento de las exportaciones, aunque resulta aquella como una especie de prima á la exportación, ó, por lo menos, un aliciente para comprar en España los países que tienen el sistema monetario en oro, más baratos los productos que en otras Naciones.

El arancel resulta de hecho modificado en la práctica por el daño del cambio internacional, pues encarece las importaciones y beneficia á las exportaciones, y, sin embargo, éstas no aumentan en la proporción que debía esperarse con la prima.

¿Qué sucederá el día que se logre el descenso del cambio, como conviene á la Hacienda, al crédito del país, á la economía general, á la industria, que necesita elementos extranjeros, y al consumo general? Es de temer que entonces, rebajada la prima del cambio á los exportadores, ó disminuido el aliciente que en la actualidad ofrecen las compras de productos en España, no aumente la salida de los mismos y se corra el riesgo de que disminuya.

Matriculas y exámenes

Contestando á consultas elevadas sobre aplicaciones de las Reales órdenes de 26 de Marzo y 11 de Abril último concediendo matrícula y examen en el sexto año del bachillerato á los alumnos del quinto, se ha resuelto por Real orden lo siguiente:

1.º Podrán ser admitidos á la matrícula referida los alumnos á quienes hubieren quedado pendientes de exámenes del quinto, debiendo examinarse de ellas antes que de las del sexto.

2.º Existiendo muchos alumnos que no cursaron el primer año de la carrera en el primer año académico y declarada voluntaria dicha asignatura en el de 1899 á 900, bastará que cursen los dos años de la misma.

3.º No estableciendo el plan de 1898 no llegó á funcionar por haberse desistido los alumnos que se matriculen en el sexto año, aprovechando las Reales órdenes citadas, bastará que cursen para graduarse cuatro años de Dibujo.

4.º Siendo la matrícula de que se

trata de alumnos no colegiados y, por tanto, dentro de uno de los plazos naturales de la misma, los alumnos que la utilicen abonarán los derechos de la ordinaria.

Otra Real orden respondiendo á consultas y peticiones formuladas respecto de la forma en que se debe subsistir la matrícula y el examen de las tres especialidades médicas establecidas en la Facultad de Medicina por el Real decreto de 21 de Septiembre de 1902, resuelve:

1.º Que lo dispuesto en la Real orden de 14 de Mayo último para los alumnos no oficiales se haga extensivo á los alumnos oficiales, y que, por lo tanto, para todos los alumnos que hayan comenzado los estudios de la Facultad de Medicina, con sujeción al plan de 16 de Septiembre de 1886, y con anterioridad al Real decreto de 21 de Septiembre de 1902, sea voluntaria la matrícula y el examen de las tres especialidades médicas determinadas por este Real decreto.

2.º Que la matrícula y examen de estas tres especialidades médicas sean obligatorios para todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que hayan comenzado los estudios de la Facultad de Medicina con posterioridad al Real decreto de 21 de Septiembre de 1902.

Los beneficios del sueño

Cómo y cuánto se debe dormir

He aquí algunas observaciones curiosas que un notable higienista ha publicado en un periódico de Italia:

«El sueño como la alimentación y el modo de vestirse, no sólo son factores importantes para la salud, sino también para formar y mantener la belleza física.»

Para dormir bien fisiológicamente es necesario adoptar una postura horizontal, única que asegura un reposo absoluto á todos los órganos del cuerpo humano y que produce un sueño verdaderamente reparador.

Los músculos se encuentran así en abandono; los ligamentos y las vértebras se mantienen en una posición natural; los pulmones funcionan fácilmente y sin esfuerzo, y la regularidad de la circulación sanguínea, y por consecuencia de las funciones del corazón, es completa.

Todo esto aconseja, salvo casos de asma ó catarro, la supresión de almohadas altas, que mantienen el cuello en ángulo anormal, contrario al curso regular de la sangre y de la respiración.

Una de las condiciones que deben observarse para conseguir un reposo tranquilo, es acostarse del lado derecho; esta observación debe tenerse muy en cuenta, especialmente cuando la digestión no ha terminado.

Se puede dormir sin inconveniente ninguno boca arriba.

Esta postura es el ideal del sueño tranquilo y reparador.

Inútil es añadir que el cuerpo no debe estar ajustado por ninguna parte, sino perfectamente libre, que el colchón no debe ser demasiado blando, que las sábanas no deben ser muy finas y que la duración del sueño no debe exceder del tiempo que imponga la verdadera necesidad.

Un organismo sano, en la plenitud de desarrollo, no debe dormir más que seis ó siete horas, después de un día de trabajo.

Las señoritas que durante el día no consuman mucha fuerza física, deben contentarse con seis.

Las maderas de las ventanas deben dejarse abiertas, de modo que la luz entre en la habitación. Esta debe estar bien ventilada, el lecho debe estar distante de la pared lo menos un palmo, y la cubierta no debe llegar al suelo, á fin de que el aire circule por debajo de la cama.

Es conveniente exponer las ropas al aire y al sol; los cortinajes, tapetes y adornos de tela, fijos, deben proserbirse del dormitorio, pues no son otra cosa que nidos de microbios.

Y, por último, deben desterrarse de las habitaciones en que se duerme todo género de perfumes y olores.

LA CUESTION HUMBERT

La sesión.—Declaraciones de los últimos testigos.—La odisea de María.—El presidente y los jurados.

Con escaso público se verificó la séptima sesión del proceso, comparecien-

do entre otros testigos, Dumnt, excajero de «La Renta Vitalicia»; Boveri, exordenador de la misteriosa oficina; Vacher, síndico de la quiebra, y varios imponentes de la ingeniosa ratonera de la rue Auber.

De las declaraciones prestadas sólo ofreció algún interés la de Mr. Vacher, quien, después de explicar los detalles de la liquidación de «La Renta», aseguró que si la venta de inmuebles se hubiera hecho con menos precipitación el déficit no hubiera sido tan considerable.

Vacher especificó el pasivo actual de dicha Sociedad, calculándolo en cerca de seis millones de francos.

Terminó afirmando que el activo podrá cubrir el pasivo cuando haya terminado la liquidación de la quiebra.

Los acreedores imponentes de «La Renta Vitalicia» declararon, contestando á preguntas de Labori, que había percibido regularmente sus intereses.

Respecto á la huida á Madrid, comparecieron ante el Tribunal Hennechard, cochero que sirvió á los Humbert el día de la fuga; Boussac, tapicero que asistió á la quema de papeles verificada en casa de los Humbert y Mr. France, comisario de Policía que estuvo en Madrid para hacerse cargo de los procesados.

Ninguno de ellos dijo nada nuevo. Teresa pidió la palabra y trató de explicar su marcha de París.

Empezó manifestando que fueron á Burdeos en busca de títulos de la Deuda para volver con ellos á París, pues los títulos existen, y se hallan en París precisamente. En Burdeos recibió noticias de una persona que se había marchado con los títulos á Madrid, y á Madrid se fueron entonces.

Refirió detalles conocidos de la vida que hicieron en Madrid, asegurando que allí estuvieron vigilados por los mismos agentes.

Habló de su amistad con la señora de Múgica, confesando que sacó un paquete de títulos de entre el corsé para entregárselos; pero que lo hizo delante de todo el mundo y sin el menor secreto.

Afirmó rotundamente que su estancia en Madrid era conocida por el Gobierno francés.

Federico Humbert habló después, asegurando también que el Gobierno francés sabía que estaban en Madrid, como lo prueba que se pasearon por la calle de Alcalá y comieron en mesa redonda delante de todo el mundo.

Añadió que sabe perfectamente el español, y que habló con el inspector Caro y los agentes Ordóñez y Sánchez. Dijo que Ordóñez fué quien descubrió su paradero; pero que no querían detenerlos, porque el Gobierno francés se negaba á que lo hiciesen.

En este momento se suspendió la sesión para dar descanso al Tribunal.

Al reanudarse aquella, el prefecto de Policía, Mr. Lepine, cuya declaración era aguardada con impaciencia por el público, refiere que habiendo tenido Teresa Humbert el propósito de fundar un gran periódico, fué á verla para recomendarle que diese la dirección á un amigo suyo.

Negó luego en redondo haber hablado con la procesada de la «Renta Vitalicia», así como el que facilitase ciertos informes pedidos por Mme. Humbert acerca de los pleitos de Waldeck-Rousseau. La firme actitud de Mr. Lepine impresionó favorablemente al público, cada vez más convencido de la culpabilidad de los acusados.

Agotada ya lista de los testigos, el presidente del Tribunal, Mr. Bonnet, explica en breves términos á los jurados cuáles serán las penas distintas que habrán de aplicarse á los acusados según sea ó no el veredicto afirmativo de la existencia de la falsificación ó de la estafa.

Si fuera afirmativo de la falsificación, la pena variaría entre el máximo de diez años de trabajos forzados al mínimo de dos, según las circunstancias.

Si sólo fuera afirmativo de la estafa, la pena se reduce á un mínimo de dos años de reclusión, descontando la prisión preventiva.

Desde Roma

El guardia noble.—El donativo tradicional.—Un convenio.—La gracia.—La salud del Papa.—Había Lapponi.

El conde Estanislao Muccioli ha sido el afortunado guardia noble á quien cupo en suerte escoltar al cardenal Sarto en el Cónclave. Sabido es que existe la antigua costumbre de que el nuevo Papa, luego de su coronación, invite al guardia noble que ha estado á su servicio durante el Cónclave á que pida la gracia que quiera, además de hacer-

le un regalo en metálico ó de un objeto artístico equivalente á 5.000 liras.

Antes de entrar en Cónclave los guardias destinados al servicio de los cardenales Sarto, Swampa, Capacelatro, Ferrari y Bacchieri, convinieron entre sí que si alguno de estos purpurados mencionados era elegido Papa, repararían entre todos ellos el donativo en metálico, y cumpliendo lo convenido, el conde Muccioli ha repartido á razón de 1.000 liras entre él y sus cuatro compañeros el regalo en metálico de Su Santidad.

Otras veces, el guardia noble que había tenido la fortuna de escoltar al nuevo Papa, solía pedir su ascenso á coronel y su colocación en un buen destino dependiente de la Santa Sede. Ahora no sucederá así; me consta que el conde Estanislao Muccioli pedirá á Pío X la gracia de que sea de nuevo admitido en el servicio de la guardia noble Antonio Pietro Marchi, temporalmente alejado del Cuerpo con motivo de aquel té ofrecido á distinguidas damas de la aristocracia blanca en los cuarteles del Vaticano. Pedirá también un empleo para un hermano suyo.

Han circulado por Roma muy alarmantes rumores relativos al estado de salud del Papa. La causa de ellos se halla en los frecuentes desmayos que le acometen. Se ha dicho con insistencia que anda muy quebrantado de aquélla, y que ha menester de cuidados muy exquisitos. Muchos sostienen que padece una afección cardíaca.

Para persuadirse de la verdad, han hablado con el doctor Lapponi, el cual ha dicho que podían desmentirse esos rumores de la manera más absoluta y terminante.

«Pío X—ha añadido—es hombre sano, de constitución fuerte, frugal y de vida muy metódica y ordenada. Ha sufrido algunos desmayos estos últimos días, en verdad; pero no porque padezca afección ninguna, sino por las grandes emociones que le ha producido el tránsito de su Sede á la Silla de Roma.»

«Pío X, que es un espíritu hondamente reflexivo, comprende la gran responsabilidad que sobre él pesa, y no logra acostumbrarse á la idea de que pueda su espíritu, nada ambicioso, enamorado de la vida modesta y de la humilde codición, sobrellevar la carga que supone la suprema dignidad de que se halla investido.»

«Sus escrupulosidades de orden moral se reflejan á veces en esas alteraciones momentáneas de la normalidad lógica, y así no es extraño que sufra las ligeras perturbaciones de salud que hemos visto, las cuales no indican nada, sino lo antes dicho, sin que sea lícito juzgarlas síntomas de ninguna enfermedad que reclame los exquisitos cuidados de los médicos.»

Nobleza obliga (1)

Eran las ocho de la mañana de un día desapacible y glacial del mes de Marzo de 1865. La nieve que durante la noche había caído sobre Madrid formaba en las calles una masa resbaladiza y compacta. Sobre ella, y en la del Rosario, más bien que marchar se deslizaaba un pelotón de soldados, á cuyo frente se veía un oficial joven recién ingresado en el ejército, tan recién ingresado que iba á practicar el primer acto en su carrera á las prisiones de San Francisco, lugar que por aquel entonces, época de revueltas é intenciones, era mirado con terror.

Llegada la tropa á las prisiones, principió el relevo, acompañado de mil órdenes y disposiciones reservadas para el oficial, órdenes que acrecían en importancia tratándose del preso del entresuelo de la prisión; así, pues, hay que suponer la zozobra que se apoderó del teniente Rodríguez al hacerse cargo de aquel general político, hombre peligroso, según el oficial saliente. Lo más serio del caso era que sobre el general pesaba la sentencia de muerte, esperándose de un momento á otro la orden para su fusilamiento.

Terminó el relevo. El oficial saliente, con bastantes años ya de servicio, hizo sus últimas advertencias y recomendaciones al novato, consejos que, lejos de tranquilizarle, aumentaron su malestar é intranquilidad hasta tal punto, que el pobre muchacho instalóse frente al cuarto del político, no pudiendo desechar sus temores é inquietudes.

Serían las once de la noche cuando

(1) La circunstancia de vivir en la actualidad los protagonistas de este sucedido, me obligan á omitir sus verdaderos nombres.

el cabo de cuarto avisó al oficial de que el general deseaba hablarle. Trasladóse á la habitación del preso, y efectivamente, el general estaba en actitud de anhelante impaciente.

—¿Se puede, mi general?

—¡Adelante, caballero oficial, adelante! ¿Será usted tan amable que me escuche un momento?

—Vuecencia dirá, mi general.

—Me he enterado que hace usted hoy su primera guardia. Durante la carrera que empieza, se encontrará usted en situaciones anormales, peligrosas difíciles. Le digo esto porque la presente es de ellas. Se trata de lo siguiente: Contrario como soy á la situación presente, puede ser, caballero, que mañana, esta cabeza, encanecida en el ejercicio de nuestra honrosa profesión, sea atravesada por las balas de nuestros mismos soldados que mandé. Puede ser también que combinaciones políticas cambien la faz de las actuales circunstancias, y entonces salga yo de aquí con honra y provecho... Por si esto no sucediese, me pido suplicar á usted me deje salir para ulular asuntos de capitalísima importancia, sagradas obligaciones.

—¿Mi general!...

—Se lo que va usted decirme, pero por si acaso pesa en su corazón y en su conciencia, juro á usted por mi palabra de caballero, por el honor de un militar que no lo empañó lo más mínimo en sus largos años de servicio, que mañana á la hora del relevo entregará usted al mismo general que le está hablando, ó le verá usted libre.

—Mi general—esa es la puerta. La sinceridad tiene colores que no se confunden con nada... ¡hasta mañana!

—¡¡¡Hasta mañana... y... gracias!!! Y el general, curtidor por las campañas, traspuso la puerta á tiempo todavía para que el joven teniente pudiera apercibir dos rebeldes lágrimas que resbalaban por aquellas tostadas mejillas.

Eran cerca de las ocho de la mañana siguiente. El oficial de guardia, que, llevado de generoso arranque, había proporcionado al general aquel inmenso servicio, se paseaba agitado por la puerta de las prisiones. Iba á llegar el relevo, y el preso no parecía. Por supuesto, que él, hombre de honor, no pasaría por la vergüenza de su falta; para eso tenía al alcance su reluciente revólver...

La voz ¡já formar! del centinela sacóle de su desesperado monólogo... ¡Ah! el preso no parecía... y el joh vergüenza!... ¡pero no, no... podía pasar por ella... antes la muerte!...

La postrera mirada hacia la calle del Rosario fué inmensa, como inmensa también la alegría al divisar corriendo al veterano general, que, fiel á la palabra empeñada, volvía á constituirse en rehén... Su llegada al cuerpo de guardia fué silenciosa, pero grandiosamente elocuente. Solo cambió con el oficial un apretado abrazo y un ¡mañana estará libre!, ininteligible y apagado por una profunda emoción que le atenazaba la garganta.

Al día siguiente uno de los cambios políticos, tan frecuentes entonces, ponía en la calle al general, colmándole de honores.

Han pasado los años. El teniente Rodríguez es hoy un jefe, sobre el que se cierne la protección y poderosa influencia del antiguo general, que, cada vez que se reúne con su salvador, al cambiar un efusivo abrazo, siempre le dice al oído... nobleza obliga.

ALFREDO GUEDEA.

Galicia.

En el pueblo de Barcia (Ornse) estando jugando una niña de dos años se cayó á un estanque, y á pesar de cogerla enseguida su madre ha muerto á la media hora.

Dicen de Eerrol que quedó disuelta la escuadra.

Con tal motivo sufrirá una nueva sangría el personal de sus dotaciones, quedando reducida ésta á la ínfima expresión.

Este desarme lo determina la carencia de créditos.

La noticia para que fuera disuelta se recibió telegráficamente.

Dicen de Celanova que entre don Emilio Asensio y don José Formoso, dos personas de respetabilidad, ocurrieron noches pasadas un serio disgusto necesitando el Sr. Asensio asistencia facultativa.

El Juzgado entiende en el asunto.

Según dicen de Villalba, días pasados se suicidó un joven perteneciente a una conocida familia de Orol. Para llevar a cabo su fatal resolución se arrojó al río con una cuerda atada al cuello, de la cual pendía una piedra grande.

No hace mucho que la citada familia ha perdido otra persona, de modo trágico también. En Orense ha sido sorprendido dentro de la iglesia de Santa Eufemia del Centro un muchacho llamado Antonio González, de Montederramo, que acababa de sustraer de los cepillos 36 pesetas.

Valióse para esto de una valleta fina con liga en uno de los extremos.

Ha llegado á Mondariz el obispo de Lugo señor Murua.

Ha sido resuelto por el Tribunal Supremo el famoso pleito de las marismas de Villagarcía, que sostenía don Daniel Albarrán con el Ayuntamiento.

Se declara incompetente para entender en el asunto, debiendo pasar éste á conocimiento del Juez de Cambados.

La Comisión provincial de Pontevedra ha acordado conceder 150 pesetas para los festejos de Cambados y 500 para los de Puento Caldelas.

Hace pocos días fueron muertos dos jabalís en las cercanías de Cornazo.

Ha sido nombrado sub-director del

Hospital de Pontevedra, con carácter interino, el médico D. José Figueira Martínez.

La suscripción hecha en Lugo para reorganizar la banda municipal ascienden á 1.775 pesetas.

Ha sido detenido en la parroquia de Pontellas (Porrúño) el vecino de la misma, Manuel Alonso Estrada, de 26 años, casado y oficio labrador, por hurto de varios troncos de pino á los Sres. Gil y Sequeros, de Vigo, valuados en 40 pesetas.

Se cometió un robo en una casa deshabitada que posee en Oleiros el señor Pardo González.

De ella está encargado Francisco Gómez, quien dió aviso á la guardia civil de que había una luz en una de las habitaciones de dicha finca.

Personados en ella los guardias notaron que la puerta de entrada estaba abierta y presentaba señales de fractura, lo mismo que algunas interiores.

Un armario que hay colocado en el piso había sido también abierto violentamente.

El resto de los muebles fueron hallados en desórden.

Se ignora á cuanto asciende el valor de lo robado, por estar ausente el dueño.

Fuó detenido José Chas como presunto autor del hecho referido.

ciones dadas á las preguntas 2.ª, 4.ª y 8.ª del veredicto, éste no fué devuelto al jurado, como procedía para que lo reformase.

Con ésto dice que se infringieron los artículos 107 y 108 de la ley del juicio por jurados.

EL RECURSO DE FONDO

La alevosía

Madrid 20 (12'30).

Terminado el examen de los fundamentos del recurso por quebrantamiento de forma, sostiene el Sr. García-Lugín el de infracción de ley.

Comenzó, esta parte de su informe, impugnando la apreciación hecha en la sentencia de la circunstancia agravante de alevosía y sirve de base, para ello, las contradicciones que acababa de señalar en las preguntas del veredicto.

La alevosía—dice—no puede apreciarse por ser dos los autores del delito; no puede deducirse tampoco del hecho de sujetar la procesada por el cuello y boca á la víctima, porque con ello sólo se propuso impedir que gritara, más no le imposibilitó la defensa que pudo perfectamente realizar y que realizó según se desprende de las preguntas octava y segunda.

La nocturnidad

Madrid 20 id. id.

Para que todo sea anormal en esta causa—dice el letrado—aparece apreciada en la sentencia la agravante de nocturnidad.

Es de tal modo inherente al delito esta circunstancia, por razón del lugar y la forma en que fué aquel realizado, según la sentencia, que á no ser de noche no hubiera podido verificarse.

Por esta razón sostiene esta defensa—sigue—que no ha debido tomarse en consideración, como agravante, la circunstancia de haber los procesados utilizado de propósito la noche para cometer el delito.

Termina la Defensa

Madrid 20 (id. id.)

Terminó su brillante informe el distinguido abogado pidiendo la casación de la sentencia y que sea de nuevo devuelta la causa al tribunal sentenciador para que las faltas cometidas en el procedimiento sean subsanadas, ó que, en otro caso, se estimen las infracciones de ley que ha señalado.

Informe del Fiscal

Madrid 20 (13)

Al terminar el letrado defensor su informe, que fué muy elogiado, comenzó á hacer uso de la palabra el fiscal Sr. Massa.

Comenzó su discurso recordando la impresión que en Santiago y en Galicia entera y aún fuera de ella, causó el crimen perpetrado, en época de fiestas, en la ciudad de Santiago y la favorable, aunque triste impresión, que en el público causó la sentencia cuya casación interesara el señor García-Lugín.

Seguidamente comienza á impugnar, uno por uno, todos los fundamentos alegados por la defensa de los procesados.

Hablando de la declaración prestada por Constantino Cao refutó la especie de que nada había visto.

Sostuvo y defendió, aduciendo textos legales, que las preguntas formuladas al jurado estaban hechas con arreglo á las conclusiones definitivas de las partes y terminó oponiéndose al recurso.

Término de la vista

Madrid 20 (13'10.)

La vista que, como ya dije, comenzó á las nueve en punto, terminó á las doce después de haber rectificado, con viveza, lo mismo el Sr. García-Lugín que el Sr. Massa.

La sentencia no se conocerá hasta dentro de cinco días si el Tribunal no estima necesario prorrogar este término.

Por correo enviaré más detalles.

MORALES

Santiago

El ministro de la Guerra, ha solicitado del de Hacienda un nuevo crédito con el fin de continuar pagando los alcances á los soldados del ejército de Ultramar, que tienen ya sus ajustes hechos.

El Ayuntamiento de Vivero acordó celebrar una nueva feria en Covas, que se celebrará el primer domingo de cada mes, en el campo en que se efectúa la anual.

La primera de dichas ferias se verificará en el mes próximo.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Andan soliviantadas estos días las comadres de la Rúa de San Pedro y calles inmediatas.

Nada menos que aseguran, muchas de aquellas comadres, que todas las noches aparece en las huertas de la Tafona, que cuadran detrás de la Rúa de San Pedro, un hombre que hace poco tiempo falleció en aquella calle.

Dicen que la viuda va á verlo estas noches acompañada de otra amiga y que, en una de las apariciones, el aparecido le pidió treinta duros.

Dicen más: dicen que el aparecido viste hábito franciscano y lleva consigo un perrito pequeño de color tan oscuro que se confunde con el negro.

Este run run hace ya días que viene circulando por aquel populoso barrio donde hay muchas personas que creen en la aparición.

Suponemos que las autoridades tomarán cartas en el asunto para evitar que estos fantásticos dichos puedan tomar otros caracteres y, si fuese cierto que algún vivo hiciese de muerto aparecido, sabrán ponerlo á buen recaudo evitándole el placer de que se haga con los treinta duros que reclama.

Así se le demostrará que el hacer de muerto tiene sus inconvenientes.

La cuestión palpitante en México es el arreglo de su moneda.

El alza inesperada que ha tenido últimamente el valor de la plata en los mercados del mundo afecta casi tanto y tan desagradablemente á dicho país como la baja extraordinaria en el valor del mismo metal, baja que empezó hace años y que se ha sostenido sin interrupción.

Afecta á México el alza en el valor de la plata porque se teme que dé lugar á la exportación excesiva de su moneda, ocasionando así la carestía del medio circulante.

A las diez y media de la noche de ayer se presentó al municipal de punto en la Puerta del Camino, Pablo Suárez Deza rogándole que le acompañase al Hospital.

Según dijo se hallaba en una maja y al terminar ésta, como es costumbre en nuestras aldeas, dispararon algunos fuegos.

Uno de los fuegos hizo explosión en la mano izquierda del Suárez, destranzósele.

Ingresó en la sala de San Sebastián donde le amputarán la mano.

Por defunción del general conde de Hamilton, se ha hecho cargo de la presidencia efectiva de la Cruz Roja, en Suecia, su alteza real el príncipe Oscar Carlos Guillermo, duque de Vestrogocia, casado con su alteza la princesa Inge Borg de Dinamarca.

No es la primera vez que la presidencia de una Sociedad de la Cruz Roja está ejercida por príncipes de la sangre.

La sueca tuvo el honor de que la presidiese también, con carácter efectivo, el actual soberano Oscar II, cuando era heredero de la Corona: hoy es uno de sus augustos hijos quien sigue tan noble ejemplo.

El señor ministro de Hacienda recibió la siguiente carta:

«Ruego á V. E. se sirva ordenar el reintegro al Tesoro de las adjuntas 3.750 pesetas, suplicándole que La Correspondencia de España noticia el recibo de dicha cantidad y oportunamente la fecha y número de la carta de pago que acredite el ingreso.

De V. E. seguro servidor, que besa su mano, A. R.»

Esta cantidad tuvo ingreso ayer en el Tesoro, en concepto de restitución, según carta de pago número 48 quedando dicho justificante en poder del ministro, por si la persona interesada desea recogerlo, con la necesaria reserva.

Ha sido nombrado profesor de Francés con carácter de interino y con el sueldo de 1.666 pesetas de la Escuela Especial de Artes é Industrias el señor don Alvaro Caula.

Le felicitamos.

El Boletín Oficial de ayer publica la relación de las clases é individuos de tropa, naturales de esta provincia, que pertenecieron al regimiento de infantería de María Cristina y que tienen derecho á reclamar sus alcances.

El ministro de Agricultura para evitar que se burlen los intereses del Estado, como recientemente se ha intentado en Valladolid, simulando trasposos de contratos de Obras públicas, ha dispuesto de real orden que á toda devolución de fianza por aquel concepto preceda una información respecto á las cesiones de que haya sido objeto en los últimos tiempos y circunstancias en que se hayan realizado.

Se ha fugado del domicilio materno en el lugar de Randufe del distrito de Tuy, el joven Telmo González Rodríguez, que padece ataques de enajenación mental, habiéndose ordenado su busca y captura.

El gobernador convocó á la Diputación provincial para el día 28 del actual con objeto de que celebre dicha corporación su segunda reunión semestral y discutir el presupuesto adicional al ordinario.

Hoy publica el Boletín Oficial dicha convocatoria.

En la casa rectoral de Carnota, en la cual habita el párroco de aquel punto D. José Lamela, explotó un petardo.

Este había sido colocado en el tragaluz de la cuadra con intención sin duros del párroco que dan sobre aquel lado de la finca.

Al hacer explosión el petardo no produjo daño alguno en la casa sin duda por haber sido mal colocado.

Al dar cuenta al gobernador de este hecho el comandante del puesto de esta Guardia civil de Muros comunica también que de rumor público se asegura que fué el presbítero D. Juan Dosal, teniente resentimientos, á lo que parece, con el Sr. Lamela.

Fueron detenidos ayer dos muchachos uno por cometer raterías y otro por jugar á la carteta en la Tafona.

Han sido destinados á prestar sus servicios á las Comisiones liquidadoras que á continuación se indican, los oficiales siguientes:

Capitanes: D. Francisco Sánchez de Castilla, á la liquidadora del primer batallón del regimiento de Toledo, número 35; D. Eduardo Lamela Lazpur, á la del batallón del regimiento de Artagnan, número 67, D. Jesús Rodríguez Arzuaga, á la de Garellano, número 43, y D. Juan Borges Fe, á la de Granada, número 34.

Segundos tenientes: D. Juan González Sanjurjo á la zona de Oviedo, número 7; y D. Francisco Díaz Navarro, á la Comisión liquidadora del batallón provisional de la Habana, número 2 afectada al regimiento de Borbón, número 17.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido durante el mes de Julio los siguientes jefes, oficiales y asimilados.

Infantería, escala activa.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos.

Escala de reserva.—Un comandante, un primer teniente y un segundo.

Caballería, escala de reserva.—Un primer teniente.

Artillería, escala activa.—Un comandante.

Guardia civil.—Un capitán. Carabineros.—Un capitán. Administración Militar.—Un oficial tercero.

Sanidad Militar.—Un médico mayor. Clero Castrense.—Un capellán mayor. Inválidos.—Un teniente coronel.

NUESTRO PRELADO

Regreso de Roma

Por los telegramas que ayer nos envió nuestro corresponsal en Madrid, saben los lectores de este periódico que llegó felizmente á San Sebastián el Cardenal Arzobispo de Santiago.

Nuestro Prelado llegará á esta ciudad mañana, viernes, en el tren correo.

Su llegada se festejará en forma análoga á cuando el Cardenal Payá volvió de Roma después de la celebración del Cónclave que eligió Pontífice á León XIII.

A esperarlo á Pontevedra irá una comisión del Cabildo Catedral que le acompañará hasta Santiago.

Formarán la comisión el Deán don Nicolás Rodríguez, el Arcipreste don Juan José Solís y el Canónigo don Vicente Vilaamil.

En Pontevedra le recibirá también el señor Obispo de Madrid Alcalá don Victoriano Guisasaola y el clero parroquial de Pontevedra.

Bajarán á la estación de Cornes, á esperar al Prelado, comisiones del Seminario y del clero parroquial.

Suponemos que también acudirán á la estación una representación del Ayuntamiento y comisiones de Padres Franciscanos, del Ateneo León XIII, del Círculo Católico de Obreros y de las demás corporaciones de Santiago.

Cuando el regreso del Cardenal Payá al llegar á Santiago se cantó un solemne Te Deum en la Catedral.

Como la hora de llegada del tren correo es estemporánea ahora no se verificará el solemne acto religioso hasta el día siguiente.

Así, pues, el sábado, después de la misa mayor se cantará en la Basílica el Te Deum en acción de gracias por la feliz llegada del Sr. Martín de Herrera después de haber tomado parte en la elección de Pío X.

Al Te Deum asistirán las autoridades y comisiones de todos los centros y al terminarse dará S. E. la bendición Papal á los fieles.

Durante el Te Deum habrá un repique general de campanas en la ciudad.

El entorces Cardenal Payá fué observado, la noche de su llegada de Roma, con una serenata.

No sabemos está acordado dispensar igual agasajo al Sr. Martín de Herrera pero es de suponer que también ahora se siga el precedente.

En este caso la serenata tendrá lugar en la noche del sábado.

El crimen de la Herradura

Vista del Recurso

Se verificó hoy, en el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma, interpuesto á nombre de los procesados por este crimen contra la sentencia que condenó á Celestino Rodríguez y á Manuela Carreira á la última pena.

EL ECO DE SANTIAGO, en su deseo de completar la información de este proceso que tanto interés despertó y de corresponder al favor que el público le dispensa, dió al distinguido redactor de La Epoca, D. Miguel Morales, cronista de tribunales del colega madrileño, el encargo de asistir á la vista de este recurso, transmitiéndonos estensa relación de lo que en ella ocurriese.

El Sr. Morales nos anticipa hoy, en telegramas, las siguientes noticias anunciándonos la remisión, por correo, de mas amplia información.

Vean nuestros lectores lo que el distinguido compañero nos dice.

POR TELÉGRAFO

Comienza la vista

Madrid 20 (12)

Ante la Sala de vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia, se ha celebrado esta mañana la vista del recurso de casación interpuesto por Celestino Rodríguez y su esposa Manuela Carreira contra la sentencia dictada por la Audiencia de la Coruña en la causa seguida por robo y homicidio de D. Angel María Lorenzo, causa que se vió en Santiago.

A las nueve de la mañana comenzó la vista ante numeroso público.

Habla el defensor

Madrid 20 (id. id.)

Hecha la lectura de rúbrica por el relator Sr. Pantoja se concedió la palabra al defensor de los procesados, que fué el antiguo alumno de esa Universidad D. Alejandro Pérez y García-Lugín.

El distinguido letrado comenzó con un exordio en el que significó su convencimiento pleno de la inocencia de sus defendidos.

Dijo que adquirió este convencimiento por el examen desapasionado y minucioso que hizo del sumario y por las detalladísimas y completas reseñas que del juicio oral publicó la prensa de Santiago, las cuales elogié cumplidamente.

El recurso de forma

Madrid 20 (id. id.)

Seguidamente entró á sostener el recurso por quebrantamiento de forma el cual fundamentó en cinco motivos.

En la negativa de la Sala á practicar las diligencias de la prueba propuesta en el juicio oral por el defensor de los procesados Sr. Casas, encontró el Sr. García-Lugín dos infracciones del artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

La primera se refiere á la denegación de la diligencia de inspección ocular del lugar del suceso, el cual describe el letrado, para sentar que los recuerdos imborrables que tiene de aquellos sitios, el examen del plano de los mismos que obra en la causa y las

detalladas medidas que de aquellos y del tiempo que se tarda en recorrerlos le han enviado personas de Santiago á quienes confirió tal encargo, han arraigado en su ánimo la convicción profunda de la inocencia de Celestino y Manuela y le han demostrado que el testigo Constantino Cao, ó no vió nada de lo que dijo, ó dijo lo que no vió.

Examinó la declaración de este testigo y de su examen y de la descripción del lugar del suceso deduce que la diligencia de inspección ocular debió hacerse, porque ella serviría para demostrar el valor probatorio de la inverosímil declaración de Cao, y á tal fin y con aquel objeto, ateniéndose á lo prescrito en el artículo citado fué propuesta por el defensor de los reos.

Por iguales razones sostiene, el señor García-Lugín que debió admitirse y practicarse la prueba de testigos, propuesta en el juicio oral, recibiendo declaración á los presos Pulleiro y Parada.

Deficiencias del veredicto

Madrid 20 (12'15.)

Al redactarse el veredicto—sigue diciendo el letrado—se infringió el artículo 70 de la ley del jurado, por no haberse formulado aquel y, especialmente, la pregunta séptima conforme á las conclusiones definitivas de las partes acusadoras.

En esa pregunta se afirma que los culpables dieron muerte al señor Lorenzo como medio de robarle y, en cambio en ella y en las demás se omitieron hechos afirmados por las acusaciones que son de suma importancia para determinar la forma en que los hechos ocurrieron y el grado de responsabilidad de los autores del delito, y hubieran servido de base á una acertada calificación jurídica de aquéllos.

En demostración de su aserto lee el señor García-Lugín las conclusiones definitivas formuladas por los acusadores.

Si no se admite este motivo de casación, por entender que la pregunta séptima había sido redactada conforme á lo que preceptúa el artículo 75 de la ley del jurado—dijo el letrado—señala también, como infringido dicho artículo.

Por él se ordena formular al Presidente las preguntas que resultaren de las pruebas, y si las relativas á aquellos hechos no se formularon, á pesar de sentarse estas en las conclusiones del fiscal y del acusador privado, debieron formularse porque de las pruebas practicadas en el acto del juicio resultaron evidentes y claras.

Para demostrar este aserto leyó párrafos del dictamen de los médicos que practicaron la autopsia del señor Lorenzo, en las cuales se afirma que hubo lucha entre éste y sus agresores y que la herida del pecho la recibió estando de pie y defendiéndose de la agresión.

Sobre ninguno de estos hechos se formuló la pregunta debida.

Contradicciones del veredicto

Madrid 20 (id. id.)

Segue el abogado su discurso diciendo que el último motivo de casación, en la forma, es el de que existiendo clara contradicción entre las contesta-

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto. Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el Teniente alcalde señor Sánchez Miramontes, y asistieron los concejales Sres. Fuentes, Sainz, García de Carro, Vilas, Carro Botas, López de Rego y Larramendi.

Se acordó el ingreso de 15.134'62 pesetas recaudadas por impuesto de Consumos y arbitrios en la segunda semana de este mes: y el pago de 38 pesetas por gastos de la comisión que se le ha de esperar al Sr. García Prieto en su última visita a esta ciudad.

Adoptáronse además los siguientes acuerdos: Aprobar una certificación del Arreque municipal, y abonar en su consecuencia la cantidad de mil pesetas al contratista de las obras de urnas cinerarias en el Cementerio general, a cuenta del importe del contrato.

Adjudicar definitivamente a D. Ramón Vilas la subasta de acopio de yerba seca y paja de trigo para manutención del ganado de las caballerizas municipales durante un año.

Reponer el canal de zinc que recoge las aguas sucias del lavabo de niños en la Casa de Beneficencia.

Que se proceda a enarenar los pasajes del Cementerio católico municipal.

Anunciar a concurso el derribo de las casas expropiadas números 16 y 18 de la calle del Castro.

Construir un pilón en la fuente del lugar de Puente Pedrña de arriba y reparar los caños que desaguan en el río Sarela.

Dejar sobre la mesa una instancia de D. Carlos Raspeño y esposa D.ª Andreea Acuña, pidiendo certificación de lo que resulta en los repartimientos de la contribución territorial, respecto a varias fincas sitas en la parroquia de Sar.

Incluir en el padrón vecinal a don José Carro Frago, Matilde Nalgo Tarrío, D. José Cuevas Martínez, D. Carlos Blanco Maugual y D.ª Mercedes Capáz y Sallés; y como pobre de solemnidad a Dolores Remesar Pol.

Pasar a informe del Arquitecto un oficio del Director de la Escuela Normal interesando del Ayuntamiento se sirva disponer, con carácter de urgente, el apuntalamiento provisional de una pared ruinosa en aquel edificio.

Varias noticias

Madrid 20 (8)

Dicen de Zaragoza que en Alpartir fué asesinada Marcelina Brocas. Los asesinos son una vecina y dos hijas de esta.

Madrid 20 (id. id.)

La prensa inglesa dice que el Papa ampliará la representación que actualmente tiene el elemento anglosajón en el Sacro Colegio, promoviendo a cardenales al arzobispo de Westminster y al obispo de Islandia.

Conferirá, asimismo, el capelo, a un prelado canadiense y a otro norteamericano.

Madrid 20 (id. id.)

Dicen de Cartagena que al entrar en su casa el comandante de Artillería de la Armada D. José Armario Domínguez, fué agredido por el condestable José López Guzmán, el cual le infirió una herida en el cuello, tan profunda, que el Sr. Armario quedó degollado.

El agresor fué detenido. Ignóranse las causas que le impulsaron a cometer el crimen.

El Sr. Armario desempeñaba el cargo de Jefe de sección de Artillería, en el Arsenal de Cartagena y tenía 40 años de edad.

Madrid 20 (id. id.)

Ayer tarde se suicidó en la Rambla de las Flores, en Barcelona, un individuo de nacionalidad italiana.

Madrid 20 (id. id.)

El ministro de Hacienda sigue ocupándose del proyecto de crear una caja nacional de ahorros.

A este fin conferenció con el director de la Tabacalera.

Exposición Agrícola

Su inauguración.—Un telegrama del ministro.—El marqués de Vadillo.—Banquete.

Madrid 20 (8)

Se celebró en Tafalla la inauguración de la Exposición Agrícola, acto que resultó muy brillante.

Al comenzar la sesión se leyó un telegrama del ministro de Agricultura Sr. Gasset lamentando no asistir al acto por haber recibido tarde la invitación.

Presidió la sesión el Sr. Marqués de Vadillo que pronunció un discurso encareciendo la importancia del concurso y elogiando a Tafalla y a la Diputación navarra.

Después se celebró un banquete en el Ayuntamiento.

Ministros de viaje

El Sr. Gasset.—A San Sebastián

Madrid 20 (9'45)

Mañana saldrá de esta corte, para San Sebastián, el ministro de Agricultura Sr. Gasset.

El de Marina.—Su salida

Madrid 20 id. id.

El ministro de Marina Sr. Cobian saldrá el domingo para Cádiz comenzando su viaje de inspección a los Arsenales.

El proceso Humbert

Termina el fiscal.—Comienza la defensa.—Su discurso.

Madrid 20 (10)

Terminó ayer su informe el fiscal que entiende en París en el proceso Humbert.

Su discurso fué una acusación formidable para los procesados.

Comenzó, después, su informe, el abogado defensor de Mme. Humbert, Mr. Labori.

En un párrafo brillante comenzó pidiendo justicia y diciendo que, en este caso, la justicia es absolver a Teresa Humbert y a los demás procesados.

Refiriéndose a su defendida dijo que faltan pruebas acusatorias.

Añadió que, en cambio, hay pruebas latentes de que los procesados fueron víctimas de varias estafas.

Terminó lamentando los cargos durisimos y gratuitos de la acusación.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números agraciados.—Donde se vendieron.—Premios en Galicia.

Madrid 20 (12)

En el sorteo de la lotería celebrado

hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indico.

Con 140.000 pesetas

2.110 Sevilla.

Con 70.000 pesetas

212 Zaragoza.

Con 35.000 pesetas

4.042 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

132 Pamplona.—1.841 Valencia.—185 Badajoz.—152 Madrid.—28.433 Palma.—14.208 Sevilla.—281 Puenteareas.—12.982 Madrid.—21.345 Madrid.—1.162 Badalona.—2.884 Valencia.—2.282 León.—25.503 Coruña.—4.742 San Sebastián.—472 Madrid.—2 Barcelona.—429 Barcelona.—41 Madrid.—8.188 Madrid.—177 Valencia.—13.441 Huelva.—17.184 Bilbao y 8.182 Madrid.

Habla Villaverde

Las conferencias.—Sin importancia.—Consejo de ministros.—Reformas de Agricultura.—Por decreto.

Madrid 20 (13)

El jefe del Gobierno hizo algunas declaraciones en San Sebastián.

Comenzó desmintiendo que sus conferencias con el embajador español en París Sr. León y Castillo tuviesen la importancia que le dan los periodistas.

Dijo que aprovechó la circunstancia de hallarse con nuestro representante cerca del gobierno francés para cambiar impresiones respecto de varios asuntos pero no de índole de los anunciados por la prensa.

Dijo que el sábado se celebrará consejo de ministros.

Añadió que el consejo del sábado tiene por principal motivo el de aprobar las reformas que en los servicios de Agricultura y Obras públicas introduce el ministro del ramo Sr. Gasset.

Terminó diciendo que las referidas reformas se plantearán por decreto.

Visita al ministro

Telegrafistas quejosos.—Memoria con peticiones.—Contestación del ministro.—A estudio.

Madrid 20 (15)

Una numerosa comisión de telegrafistas ha visitado hoy al ministro de la Gobernación Sr. García Alix.

Le entregaron una memoria en la que formulan varias peticiones relacionadas con el servicio telefónico.

El ministro les manifestó su propósito de armonizar el interés general con el interés de los funcionarios.

Dijoles que mantendrá y ampliará la intervención de los telegrafistas en el servicio telefónico.

Conferenciará con el Director general de Comunicaciones y con los inspectores del cuerpo de telegrafos para estudiar el reglamento telefónico que originó las quejas de los telegrafistas y atenderlas en cuanto es de justicia.

Ultima Hora

Madrid 20 (15'35)

Un telegrama oficial de Burgos dice que en Pradoluengo disputaron varios jóvenes del pueblo donde se promovió un alboroto fenomenal hasta el extremo de llegarse a alterar el orden público.

Hubo de intervenir la guardia civil que detuvo a una de los revoltosos.

Entonces los compañeros pidieron la libertad del preso y, conseguida ésta, se restableció el orden.

Madrid 20 (id. id.)

En Frias se han declarado en huelga esta mañana cien obreros de los que trabajan en la construcción del canal de la compañía eléctrica.

Pedían aumento de jornal. Esta tarde volvieron al trabajo catorce de los huelguistas.

Madrid 20 (16)

En Penarrubica (Málaga) se han declarado en huelga 300 trabajadores de las canteras que allí explota una compañía inglesa.

Su actitud es pacífica. Se concentró la Guardia civil.

Madrid 20 (id. id.)

En Palma fueron detenidos tres huelguistas albañiles que ejercían coacción con otros que trabajaban.

Fueron puestos a disposición del juzgado.

Madrid 20 id. id.

El «Diario Oficial» del ministerio de

la Guerra publica una extensa combinación de jefes y oficiales de Caballería a quienes se destina a varios regimientos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior.	77'50	77'80
Id. fin corte, firme.	77'55	77'85
5 por 0/0 amortizable	96'90	97'10
ACCIONES		
Banco de España..	468'00	468'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	433'00	433'50
CAMBIOS		
Paris, vista.	37'25	37'60
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 91'07.

Mencheta

**

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los pisos primero y segundo de la casa de la Azabachería número 18 con la tienda y el almacén de la misma. Darán razón en la Calderería núm. 23.

Arriendo.—Se hace del segundo piso con huerta de la casa número 26 de la calle de San Roque, con bastantes habitaciones y locales en la planta baja. Darán razón en la misma casa.

Vegetal azgar

Único contra la calvicie. Peluquería de LEÓN

Ninguna ANEMIA
resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Fábrica de aserrar maderas de C. Martínez

Santa María de Teo (Ulla)

Gran surtido en madera de pino del país, en tabla tabilla, pontones, cargos, barrotillo, etc., etc. Se reciben encargos en dicha fábrica y en la Rúa del Villar, 6, 2.º

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL
(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE
(hígado)

VICHY-CÉLESTINS
(riñones)

SAL VICHY-ÉTAT
(natural, para bebidas)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT
(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
(en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 a 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composuras. Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal. Pedir cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios. Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Esteroscopos y microscopios. Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos. Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su cursal de «Salvat Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Conflites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Bernardo, San Samuel, profeta, San Lucio y San Severo.

Santos del día de mañana.—Santa Juana Francisca Fremiot, Sta. Ciriaca, San Fidel y San Germán.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

El viaje del Rey

Entusiasmo en Soria.—Ofrecimiento en Logroño.—Ayuntamiento entusiasta.—El alcalde de Zaragoza.

Madrid 20 (8)

Causó entusiasmo grande en Soria la noticia de que el Rey visitará aque-lla capital. Se nombró una comisión encargada de organizar los festejos que han de dispensarse.

Iguales noticias se reciben de Logroño.

El dueño del Palacio inglés ofreció este edificio para alojar al Rey.

El Ayuntamiento, cuya mayoría es republicana, acordó agasajar a Su Majestad.

El alcalde de Zaragoza salió para San Sebastián con objeto de saber si el Rey va a aquella capital ahora.

Se le preparan fiestas en su honor.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE** Diputación, número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas o difíciles, pirosis acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **disepepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona.—En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Julio saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lu osas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Rio. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la **tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina**. Fórmula conocida a base de **Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo** a dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada

EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA



EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DE CO RADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO —EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

Tarjetas al minuto precios económicos.

!!!Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exijase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y Bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

!!!22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—Barcelona.

Las mejores de fábrica Wertheim

Wrtheim MAQUINAS Weertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

AGENCIA ESCALERA-VIGO

TRANSPORTES
CONSIGNACIONES
ADUANAS

MUELLE COMERCIAL DE VIGO

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a domicilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 512.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperia la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almireces para cocinas y farmacias, cruceros para atrios, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS
RAMÓN CONSTENLA.—Marmolista.—Santiago.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda caizadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos explosivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.